

Expediente: 1280/24-D3

Carátula: ROJAS FERMIN SEBASTIAN C/ GALLARDO AGOSTINA GISELLA Y OTRO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27369242216 - ROJAS, Fermin Sebastian-ACTOR

20324124064 - GALLARDO, Agostina Gisella-DEMANDADO

90000000000 - DOMFROCHT, MARCOS JAIME-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1280/24-D3



H105015712225

JUICIO: ROJAS FERMIN SEBASTIAN c/ GALLARDO AGOSTINA GISELLA Y OTRO s/ DESPIDO
- EXPTE. N° 1280/24-D3 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Acepto parcialmente la prueba testimonial ofrecida.

Se rechaza la pregunta n° 4 del cuestionario propuesto por estar incluida en la pregunta n° 1.

Asimismo se reformulan las preguntas 5, 6, 7 y 8 por ser asertivas quedando reformuladas en los siguientes términos: 5)- Para que diga el testigo si sabe y le consta donde trabajo el Sr Rojas Fermin hasta el 29/02/2024. De razón de sus dichos. 6)- De ser afirmativa la pregunta anterior, diga el testigo si sabe y le consta con que habitualidad el Sr. Fermín Sebastián Rojas realizaba tareas laborales en el lugar indicado en la pregunta anterior. De razón de sus dichos. 7).- De ser afirmativa la pregunta 5, diga el testigo si sabe y le consta que tipo de conflicto tuvo en el lugar de trabajo indicado en la pregunta 5. De razón de sus dichos. 8).- De ser afirmativa la pregunta 5, diga el testigo si sabe y le consta que tipo de vinculo existio entre el actor y el lugar indicado en la pregunta 5. De razón de sus dichos.

A los fines de su producción, se fija para el día el 27/06/2025 a hs 08:00, para que tenga lugar el examen de la testigo Milagro Belén Leguizamón, DNI N° 37.736.269, con domicilio en calle Bolívar N° 402 de esta ciudad

La testigo citada deberá comparecer presencialmente por ante la Sala 1 del 1er piso del Edificio de calle 9 de Julio n° 451, T2, de esta ciudad a prestar declaración, debiendo concurrir provista de su DNI.

La notificación a la testigo citada corre a cargo de la parte interesada conforme lo dispuesto por el art. 96 CPL y 368, CPCC, supletorio.

Con respecto a los letrados intervinientes, se les hace saber que pueden optar por comparecer en forma presencial o participar de manera remota mediante videoconferencia a través de la plataforma

ZOOM. A tal fin, secretaría actuaría iniciará la videoconferencia el día y hora fijadas, debiendo las partes acceder a la mencionada plataforma e ingresar el siguiente ID de reunión: **874 2162 2289**, (sin código o clave de acceso).

Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al siguiente número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 hs.- 1280/24-D3 APM

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.